

N.º 130

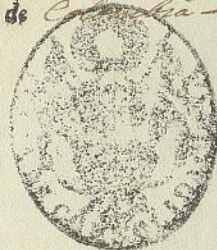
REPUBLICA PERUANA.

Lon 100. pesos.

Lima Junio 1.º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos —
a favor del Soldado del Batallon Manuel Juan Proche —
procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao —
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año
de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército de Colombia — Tesoreria
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

José de Larrea
y donado



O. L. 146-2216
OL. 146-2256

Faramona



MH-0146
CAS. 53
Doc. 113
FOL. 1

Corresponde a Don Mariano Prohemena. Pana
ma jul. 15 de 1826

Manuel de Alcaraz

Lima, 15 de Mayo de 1891.

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de
a favor de
procedentes de
los que están señalados en un oportuno Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente título en virtud de decreto de
de que queda tomados en la Contaduría del Ejecutivo de
General y Contador del Estado.

Mano de Juan
Mano de Juan

Mano de Juan



O. R. 116-3212

